P e i ı a d cuscrición — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos **10** céntimos.

Precio de los anuncios — Pesetas

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 11.° — Mahón, viérnes, 18 Septiembre de 1891. — N.° 3.051

SECCIÓN POLÍTICA

El Estado y las inundaciones

Las noticias telegráficas que se reciben con el retraso consiguiente acusan una importancia excepcional á las desgracias personales y materiales causadas por las últimas tormentas; y aunque ante esas desgracias el primer impulso es el de la caridad y el de la filantropía, bueno es hacer constar que de ese mismo impulso no debe librarse el Estado, si es que éste ha de responder á los fines que tiene señalados en una nacion civilizada y cristiana. Eso de acudir desde luego, como único remedio, á la suscricion nacional, esto es, á la suma de las caridades individuales, será muy cómodo para un gobierno; pero no cumple con ello los grandes é ineludibles deberes que impone al Estado su verdadera mision social, sobre todo á un Estado definido segun las últimas teorías del Sr. Cánovas del Castillo, expuestas en el Ateneo y en el Parlamento.

No, el Estado, por sí, con sus recursos propios, con los medios extraordinarios que posee, debe acudir al alivio de los males causados, independientemente de la caridad de los particulares, mas ó menos pública y oficialmente organizada.

Y este deber es tanto más indeclinable cuanto que no poca responsabilidad de los males presentes toca al Estado, no por que tengamos la pretension de que el Estado decrete el buen tiempo y prohiba la lluvia ó el trueno, sino porque debe prever las consecuencias de los trastornos de la naturaleza para las personas y los bienes de sus administrados.

¿No son clásicas ya en España las inundaciones y las catástrofes por efecto de los desbordamientos de rios y barrancos? ¿Qué ha hecho el Estado para impedir esos desbordamientos, no sólo por medio de obras en los cauces, sino en las montañas peladas de nuestro pobre país?

¿No son clásicas las interrupciones en los servicios de ferrocarriles, correos y telégrafos? ¿Qué ha hecho el Estado para que los caminos de hierro se conserven con la solidez y acierto que requieren contingencias de esa naturaleza? ¿Qué ha hecho para normalizar el servicio telegráfico, como sucede en paises extranjeros, á pesar de tener un cielo más inclemente que el nuestro?

La imprevision es su pecado, y aunque sólo fuera por vía de enmienda y reparacion, debía el gobierno acudir con todos sus medios al auxilio de los desgraciados y al remedio de las calamidades con carácter general. Por vía de reparacion y enmienda debía intervenir enérgicamente en los trabajos de las empresas ferroviarias para la reparacion de los destrozos causados, obligándolas á acortarnos el plazo del aislamiento y la incomunicacion, que son aspectos de muerte en este siglo, aunque para ello tengan que hacer sacrificios extraordinarios.

Mas tarde vendrían las medidas de prevision para el porvenir. Por de pronto, la accion reparadora del Estado debe dejarse sentir con todo su vigor, lo mismo en materia de comunicaciones que de desgracias locales ó particulares. ¡*Debe!* Pero no se dejará sentir ¡ay!

¡Suscricion nacional! ¡Cuatro rasgos más ó menos elevados! ¡Golpes de efecto teatral! ¡Cuatro pamplinas!... Pero ninguna accion eficaz, enérgica é *impersonal*.

(El Mercantil Valenciano).

Carta de Madrid

14 de setiembre

La nota dominante del dia son las noticias desastrosas que se reciben de los estragos causados por las tormentas é inundaciones. Los relatos de los periódicos y los que arrojan algunos despachos particulares sobre la catástrofe de Consuegra son verdaderamente aterradores.

El ánimo se contrista á su lectura y el espíritu no acierta á comprender tanta desgracia. Una region rica y floreciente que en el espacio de breves horas se ve convertida en un campo anegado lleno de cadáveres y reducido a las más espantosa miseria, es espectáculo por demás terrible que llena de luto á todos los corazones.

Así que al tenerse noticia de lo ocurrido, una voz unánime de piedad se ha alzado en toda España pidiendo socorros para aliviar tanta desventura.

El Gobierno, justo es confesarlo, no ha sido sordo á dichas quejas, y ayer mismo mandó al director de Comunicaciones Sr. Los Arcos para que visitase dichos pueblos y llevase á ellos los prrmeros auxilios.

La cantidad que pudo arbitrarse en el primer momento—5.000 pesetas,—no es seguramente lo suficiente para nada: pero al menos indica buena disposicion. En San Sebastian residencia actual de la corte que se hallaba solazando en el Jai-Alay en el crítico momento que se recibian las primeras noticias, produjeron tambien gran consternacion las nuevas comunicaciones por el telégrafo.

Dicen además los corresponsales que la reina regente al enterarse mostróse vivamente emocionada y ofreció todo su concurso particular para aliviar, ya que no remediar, los daños de la catástrofe.

Y en efecto, hoy a peticion suya hizo que los ministros allí residentes se reuniesen en Consejo y en él se ha acordado autorizar á las Diputaciones de las provincias damnificadas para votar recursos extraordinarios y ocurrir al remedio posible de tanta desdicha con el millon de pesetas destinado á epidemias, ya que el capítulo de calamidades está agotado.

La regente por su parte enviará mañana á Consuegra á su intendente mayor para que se entere personalmente de la catástrofe y distribuya entre los damnificados 50.000 pesetas.

Muy poco dinero nos parece para la más elevada dama española; pero no es oportuno comentarlo, en primer lugar, porque la caridad no tiene tasa, y luego, porque debemos esperar nuevos rasgos de la madre de D. Alfonso; pues pudiera ocurrir que estas cincuenta mil pesetas solo fueran. como si digéramos, el prólogo de una hermosa obra de caridad.

Seguramente se iniciará una suscricion nacional así que se sepa, siquiera aproximadamente, la cuantía de la catástrofe, y España que tiene dadas muchas pruebas de su inagotable caridad, ocurrirá seguramente al auxilio de esos infelices que hoy lloran la pérdida de sus hogares y de sus haciendas, y ante cuyos ojos se presenta un negro porvenir de miseria y hambre.

* *
*

La política que ya estaba muerta, ha recibido golpe de gracia con las catástrofes que reseñamos.

Hasta hemos echado en olvido que nos desgobiernan los conservadores, para ocuparnos exclusivamente de la desgracia que aflige a las provincias de Toledo y Almeria, y de los accidentes ferroviarios, en los que dicho sea de paso, el Gobierno ha obrado con un abandono y una incuria censurabilísimas.

Tres días han permanecido en Castillejo cubiertos de lodo, huérfanos de autoridades. padeciendo hambre y sed, los viajeros de Andalucia, Alicante y Valencia que tuvieron la desdicha de salir de Madrid el viernes.

Hasta hoy nadie se ha acordado de ellos. y sus clamores y protestas no llegaban al Ministerio, estando ellos, los pobres, á las puertas de Madrid.

En el centro de Africa hubieran estado mejor atendidos.—V.

Telegramas

Madrid 15, 7-15 n.

El ministro de Fomento telegrafia que ha podido llegar hasta Villasequilla. Siguen los trabajos de recomposicion de la línea férrea y se organizan nuevas cuadrilas de trabajadores.

El ministro de la Gobernacion ha conferenciado con el de la Guerra sobre las catástrofes de Consuegra y Almeria, habiendo acordado que hoy mismo salgan para dichos puntos dos compañías de ingenieros con los útiles necesarios. El Sr. Silvela tambien ha solicitado y obtenido del director de la Compañía del ferro-carril del Mediodía pasaje gratuito para los obreros que quieran ir á consuegra y demás puntos inundados.

Madrid 15. 11 n.

El vice-cónsul de Chile en Vigo ha recibido instrucciones reservadas de la Junta congresista chilena para vigilar la carga que deje allí el vapor inglés «Moselle», que conduce treinta toneladas de plata que mandó Balmaceda á Montevideo.

Cerca de Alicante ha descarrilado un tren del ferro-carril, pero sin ocurrir desgracias personales.

Los directores de los periódicos de Madrid han acordado que todos los redactores de los mismos salgan el jueves y el viernes postulando por las calles con objeto de recoger limosnas para las víctimas de Consuegra, consistentes en dinero, ropas y víveres.

El Banco de España ha entregado 30.000 pesetas para las víctimas de las inundaciones.

Aumentan las suscriciones particulares.

Se ha confirmado la noticia relativa á la destruccion de 500 casas en Almería.

Se hallan detenidos en Cáceres 400 viajeros procedentes de Andalucía.

Mañana publicará la *Gaceta* el Real decreto abriendo una suscricion nacional.

Sigue el derrumbamiento de casas en Consuegra. Las pérdidas materiales se calculan en 10 millones de pesetas. Todas las cosechas están perdidas y las fábricas destruidas. Una sola brigada de 10 hombres ha estraido 54 cadáveres.

Las pérdidas sufridas en Madridejos se calculan en dos millones de pesetas.

En el momento de ocurrir la catástrofe de Consuegra, una casa en la que se festejaba una boda se hundió, pereciendo 60 personas. Hasta la siete de la mañana iban enterrados 608 cadáveres, estraidos de la tercera parte de la poblacion. Los Padres franciscanos han estraido 27 cadáveres de una casa. Otro individuo ha sacado 11.

S. M. la Reina Regente ha encabezado la suscricion nacional con 100.000 pesetas, además, de las 50.000 que ya ha enviado á Consuegra.

San Sebastian 15, 7-40 n.

En un telegrama de Consuegra se dice que se ha encontrado una cuna arrastrada por las aguas conteniendo el cadáver de un niño, así como otros muchos cadáveres asidos á los muebles.

Tres lavanderas fueron arrastradas por la corriente.

En Fuentefresno estaba el vecindario sumido en la oscuridad y el pueblo completamente inundado, gritando la gente desesperada: ¡luz! ¡luz!, cuando en aquel momento cayó una chispa eléctrica, que incendió un molino y el viento fomentaba las llamas que alumbraban aquellas escenas de desolacion; pero merced á ello pudieron salvarse los vecinos.

La línea de Mérida está interrumpida y tambien la de Ciudad Real.

En un nuevo telegrama del alcalde de Consuegra se dice que las víctimas pasan de 3.000.

El Director general de Correos ha mandado un larguísimo telegrama, con-

tando detalles horribles. Han sido destruidas 400 casas y de muchas de ellas no se conoce donde estuvieron. Por este motivo se encuentran con frecuencia casas con 20 y 30 cadáveres.

Han salido fuerzas del ejército las cuales han llegado á Consuegra.

París 15, 10 15 m.

Acerca de la noticia relativa á la ocupacion de la isla de Sigri por los ingleses se ha hecho notar que han sido las comunicaciones de los cónsules de Metelín las que han dado conocimiento del hecho; por lo que deben aguardarse otras noticias oficiales de los gobiernos interesados para saber hasta que punto el hecho anunciado por sus representantes es exacto.

París 15, 1 12 t.

Tientsin.—Los ministros extranjeros residentes en Pekín han dirigido una comunicacion urgente al gobierno chino acerca de los insultos dirigidos contra los residentes extranjeros. Créese que las potencias harán más tarde una demostracion naval en las costas de China. El gobierno chino ha enviado órdenes terminantes á los gobernadores de las provincias para que se proteja á los extranjeros.

Roma.—El tunel que se construia cerca de Mesina se ha hundido, sepultando á gran número de obreros.

Nueva-York.—Comunican al *Herald* desde Valparaiso que Balmaceda, que se hallaba oculto en dicha ciudad, se refugió disfrazado de marinero á bordo de un buque norte-americano que salió para el Callao.

París 15, 3 t.

En un telegrama dirigido por el cónsul de Francia en Smirna al ministro de Negocios entranjeros M. Ribot, se anuncia que la division inglesa ha salido de Metelín, añadiendo que se dedicaba simplemente á la práctica de maniobras.

París 15, 7 n.

En un telegrama de Constantinopla se esplica de la manera siguiente el incidente referente á la isla de Sigri. La Puerta y algunos embajadores recibieron el domingo varios telegramas anunciando la ocupacion de la isla de Sigri. La Puerta pidió esplicaciones á M. White, quien contestó que ignoraba lo ocurrido, pero que creia que se trataba de los ejercicios navales á que se dedica periódicamente la escuadra inglesa, y se marchó el mismo domingo á Maramarita. En los círculos otomanos se cree sin embargo que lo ocurrido es una advertencia dirigida á impresionar el ánimo del Sultan.

El movimiento obrero

Congreso de las Trades Unions de Inglaterra

Al congreso internacional socialista de Bruselas, ha seguido el nacional inglés de Newcastle, donde se han dado cita los representantes de las famosas Trades-Unions. Es un congreso importantísimo, cuyas desiciones pueden tener una gran influencia sobre el movimiento obrero en Inglaterra.

Celebróse la primera sesión el dia 8, constituyéndose la mesa. M. Burt, diputado obrero de Morpeth, fué nombrado presidente; M. George Shepton, vicepresidente. Aquel pronunció un discurso en el que reasumió la historia de las reivindicaciones obreras durante el año último y consignó los resultados obtenidos.

Al principio del año tuvo lugar la enérgica manifestación de los empleados de caminos de hierro de Escocia para obtener la reducción de las horas de trabajo; hoy luchan por la misma causa otros oficios. Es falso, dijo, que la campaña en favor de la disminución de las horas de trabajo tenga por objeto oculto el aumento de los salarios, que se conseguiría con mayor facilidad. El Parlamento se ocupa de la cuestión; cualquiera que sea el resultado de la información abierta por una comisión regia, el hecho mismo de la información es muy considerable. Pero los obreros deben contar sobre todo con ellos mismos, y con los poderosos efectos de su estrecha unión.

El alcalde de Newcastle dió enseguida la bienvenida á los delegados y les anunció que la municipalidad había votado una suma importante para atender á los gastos del congreso. «Es la primera vez, contestó un delegado, que el congreso recibe una acogida tan realmente democrática.»

Fué leido inmediatamente por mister Fenwick, diputado y secretario general, el informe del comité parlamentario. El comité censura al Gobierno por haber dado en la comisión regia para la información un gran predominio á los capitalistas; protesta contra la no admisión del principio de la intervención popular en la ley sobre la gratuidad de la enseñanza; lamenta que el exceso de tareas parlamentarias haya impedido que se aborde la discusión del proyecto de ley sobre la limitación á ocho horas del trabajo en las minas, presentado por acuerdo del último congreso; deplora las tentativas hechas recientemente por los capitalistas para minar y destruir la influencia legítima de las «Trades-Unions» negándose á tratar con los delegados de los obreros y pretendiendo no negociar jamás mas que con el obrero é individualmente.

La audición de estos discursos é informes ocupó la primera sesión.

El dia 9 ofreció el alcalde de New-Castle un almuerzo á los miembros del Congreso. Pronunció un discurso, en el que recordó cuánto había ganado la situacion de los obreros durante el período contemporáneo; lamentó que las clases medias no hagan la justicia que merecen á los jefes que organizan el movimiento de los trabajadores. Los movimientos obreros justos y razonables son un bien que aprovecha á la nacion entera.

Despues del almuerzo el congreso se reunió en sesion y el presidente tomó de nuevo la palabra, diciendo que los trabajadores tiene que preocuparse menos de la riqueza de las naciones que de la pobreza de los individuos.

«En otro tiempo, dijo el orador, los jefes de Estado y los capitanes se daban cita en el Norte de la isla de Bretaña para darse batallas; hoy día, las gentes del Sur, del Norte y del Oeste se encuentran reunidas, pero no para destruir, sino para edificar, que es el objetivo de estas grandes Cámaras del trabajo, las más considerables que se han visto jamás en el mundo.» (En efecto, representan dos millones y medio de trabajadores.)

Por la primera vez, hombres que no pertenecen á oficio determinado y cuyo trabajo no exige ninguna habilidad, se hallan representados en un congreso, en cuyas tareas toman parte; igualmente se hallan representadas con mayor amplitud las mujeres. Hablando de la condición social de estas dijo el presidente que allí donde la mujer haga el mismo trabajo que el hombre en cantidad y calidad, debe recibir el mismo salario. (Vivos aplausos.) Sea cualquiera la nacionalidad, dijo Burt, la ayuda y la proteccion deben acudir allí donde se haga sentir la opresion. El papel y la fuerza de las «Trades-Unions» se harán sentir de diversas maneras pero sucede con esta fuerza lo mismo que con la de una locomotora; hay que dirigirla con prudencia.

El discurso de Tomás Burt fué muy aplaudido. Deliberóse después sobre la forma de las votaciones. Unos querían votar por papeletas; otros levantando las manos. Se adoptó este último medio.

Se puso al debate la Iornada de ocho horas. Por 232 votos contra 163 se acordó pedir al Parlamento la jornada legal de ocho horas, y que se jestione cerca de otros los gobiernos para hacer adoptar la misma medida por los diversos países. Se aceptó enseguida una enmienda por 242 votos contra 156, afirmando que todo proyecto de ley destinado á disminuir las horas de trabajo debería tener un carácter facultativo.

* *

La enmienda adoptada solicitando la intervencion del Estado en favor de la jornada de ocho horas quedó definitivamente fijada en la siguiente forma:

«La jornada de trabajo será de ocho horas en todas las industrias, excepto el caso en que la mayoría de los miembros organizados de un cuerpo de Estado protestе en escrutinio secreto contra esta medida.»

El congreso acordó pedir la retribucion de todas las funciones electivas. Este punto formará parte del programa de todos los candidatos de las Trades-Unions en las próximas elecciones.

Otra resolucion fué votada enseguida pidiendo que se prohiba á todos los empresarios y destajistas de trabajo del Estado y de los municipios la cesion de dichos trabajos á subcontratistas que ejecutasen las obras en condiciones distintas á las indicadas por las Trades-Unions.

El nuevo régimen en Chile

El *Herald* de Nueva-York corresponsal el lúnes último, publica un telegrama de su corresponsal en Santiago que ha llamado la atencion, por revelar que este gobierno está decidido á recuperar el terreno perdido en la república de Chile y á demostrar que no tenía interés en defender la causa del dictador.

«Mr. Patrick Egan, ministro de los Estados Unidos en esta capital—dice el corresponsal del *Herald*—ha recibido hoy del departamento de Estado de Washington un despacho en que se le prescribe que considere al gobierno de la Junta congresista como gobierno de hecho en Chile.»

Se cree que D. Pedro Montt, agente confidencial de los congresistas en Washington, será acreditado en calidad de ministro plenipotenciario de Chile cerca del gobierno de los Estados Unidos

Se había dicho que el dictador había logrado trasponer la divisoria de la cordillera y que había llegado á la aldea llamada *Los Andes* situada en la vertiente oriental de la gigantesca sierra de ese nombre, y se agregaba que se había perdido la pista del fugitivo, á partir de la poblacion citada, suponiendo que se encaminaba á Montevideo.

Ahora se consideran infundados ese y otros rumores, y según telegrama de Valparaiso, que publica el *Herald*, y que está expedido con fecha 7 del actual, circula en esa ciudad chilena la noticia de que el señor Balmaceda se ha refugiado en una legacion extranjera ó en un monasterio.

Si está en una legacion, dice el corresponsal, probablemente será protegido contra sus enemigos.

Si se ha acogido á un convento, corre el riesgo de ser capturado, porque la junta mandará hacer registros en todos los monasterios.

El antiguo ministro de Negocios extranjeros, Sr. Aldunate, que se dirigía á Santiago, ha sido detenido en Quillota.

* *

Se sabe y se comenta en Berlin con viveza que entre los papeles hallados en el despacho del señor Godoy, representante del gobierno de Balmaceda en París, había un telegrama fechado en Berlín el dia 12 y que tenía gran interés.

En él se anunciaba que el gobierno imperial de Alemania estaba decidido á reconocer á los congresistas como beligerantes.

El Sr. Godoy tuvo buen cuidado de guardar reserva acerca de esa noticia, y por ello le califican algunos con excesiva dureza.

* *

Despachos de Valparaiso últimamente dicen que la Junta congresista ha dirigido una circular á las potencias invitándolas á que reconozcan el nuevo gobierno chileno.

Congreso internacional de Agricultura en Holanda

La primera seccion del congreso de agricultura del Haya, reconociendo la utilidad de los campos de ensayo y de demostracion, acordó en la sesion del 9 recomendar que se extiendan los campos de *demostracion* para hacer conocer prácticamente los medios de mejorar el cultivo. Despues emitió otro voto en favor de la uniformidad internacional en los métodos de análisis de abonos y simientes en los laboratorios agrícolas, y el nombramiento de una comision internacional para dicho efecto.

La segunda seccion ha concluido sus trabajos con un informe sobre el crédito agrícola. Considera que hasta ahora no ha demostrado la experiencia que sea perjudicial para el agricultor la facilidad del crédito, y que es de desear que la iniciativa privada se encargue de iniciar instituciones de crédito.

La tercera seccion se ha declarado incompetente para informar sobre la proposicion de M. Jacobson (Holanda) en favor de la abolicion de los derechos de entrada sobre el the, declarándose en cambio favorable á la abolicion de las estaciones lactereológicas para los productos lechosos.

La quinta seccion, abordando el punto relativo á la nacionalizacion de la tierra, ha votado la resolucion propuesta por M. Besnard (Francia), condenando el principio de la nacionalizacion como peligrosa para el progreso agrícola, para la estabilidad de relaciones de la poblacion, para la moralidad del gobierno y para los intereses pecuniarios del Estado.

Los ministros de Francia, Italia y Portugal se hallaban presentes á la segunda sesion general del congreso internacional de agricultura.

Se adoptaron las proposiciones siguientes:

1.° Que la phipatologia sea considerada como una ciencia independiente para constituir un personal científico capaz de dár autorizados consejos á la práctica agrícola.

2.° Que en todos los países se funden estaciones científicas especiales para el estudio de las enfermedades de los vegetales y para el de los animales dañinos.

3.° Que se llame la atencion de los gobiernos sobre las estaciones agronómicas establecidas actualmente en la América del Norte, á fin de que se establezcan otras análogas en los diferentes Estados de Europa.

4.° Que se formalice un tratado internacional para obligar á todos los Estados á tomar medidas que tiendan á proteger las aves útiles, de las que se hará una lista restringida.

5.° Que los gobiernos prohiban la destrucción de animales útiles á la agricultura por todos los medios posibles.

Se acordó tambien:

1.° Aceptar las conclusiones del informe de M. Hamel Roos sobre las falsificaciones de los productos alimenticios y expresar el deseo de que una convención internacional asegure la ejecución de las leyes existentes sobre la materia.

2.° Aceptar las conclusiones del informe del profesor Meyer en favor del establecimiento de estaciones agrícolas encargados de fiscalizar y reprimir las falsificaciones de abonos.

3.° Aceptar las conclusiones del informe de M. Tardit sobre la organización legislativa de asociaciones cooperativas agrícolas, protegidas por el Estado, para la ejecucion en común de trabajos

agrícolas que interesen á la salubridad ó á la defensa del suelo, y manifiestando el deseo de que la creacion de estas asociaciones sea favorecida por los gobiernos, las sociedades y los particulares.

MAHON

Casino DE UNION REPUBLICANA

Mañana sábado tendrá lugar en este *Casino* la acostumbrada conferencia, desarrollándose los siguientes temas:

Conversaciones con el pueblo español, por Barcia, lectura por D. P. Pons Sitges.

Cuatro palabras sobre higiene, tema desarrollado por el doctor D. Sebastian Vinent, leido por J. Fábregues Pons.

La instruccion de la mujer, tema desarrollado por D. Jaime Roselló.

A las 9 en punto.

Cambio de decoracion

En la tarde de ayer tuvo lugar el entierro de la anciana D.ª Esperanza Roig Vandrell y sus dos nietecitas recien nacidas, esposa, madre é hijas de nuestros apreciables correligionarios D. Manuel García Gonzalez y D. Sebastian García Roig á quienes como á toda su familia enviamos la espresión de nuestro más sentido pésame.

La familia dispuso civilmente el entierro, al que asistió numerosisimo séquito, sucediendo todo lo contrario del anterior domingo, á pesar de ser el caso análogo; concurrió con Cruz alzada el clero parroquial del Cármen.

El entierro del domingo se efectuó á las cuatro de la tarde, hora en que aun el calor es sofocante; el de ayer á las seis, hora agradabilisima para el paseo. ¿Será acaso que la Reverenda Comunidad de presbíteros no quiere esponerse á una insolacion? Pudiera ser, y sobretodo sabiendo de antemano que el paseito no ha de proporcionar ningun ochavo.

En la tarde de ayer el Vigía del puerto hizo la señal de "Fragata de guerra al Sur„ á la que siguió la de "el buque señalado está á cinco millas„, lo que hizo creer á muchos y correr el rumor de que era la escuadra inglesa que se dirigia á esre puerto, pero al cabo de algun tiempo se vió que no era así pues el citado vigía izó la señal de "Buque señalado pasa„.

Publicamos á continuacion el Programa de las Carreras Nacionales de Velocípedos, organizadas por la Sociedad de Velocipedistas de Barcelona y bajo la proteccion de aquel Ayuntamiento, que tendrán lugar el 27 del corriente á las tres de la tarde en el Salon de San Juan de aquella capital, cuyo Programa hemos recibido por el correo de ayer:

1.º Despejo por todos los carreristas.

Carrera 1.ª Local. Preparatoria. Libre para toda clase de máquinas. 1.500 metros.—Dos premios.

Id. 2.ª Regional. Bicicletas. 2000 metros.—Dos premios.

Id. 3.ª Especial para Señoritas. 500 metros.—Tres premios.

Id. 4.ª Nacional. 5000 metros.—Tres premios.

Descanso: 30 minutos.

Carrera 5.ª Regional. Bicicletas. 3.000 metros.—Tres premios.

Id. 6.ª Local. Bicicletas. 2.500 metros.—Dos premios.

Id. 7.ª Consolacion.—Para corredores que habiendo tomado parte en alguna carrera anterior no hubiesen ganado premio 1.500 metros.—Dos premios.

El presidente de la Sociedad invita á los velocipedistas de esta poblacion á tomar parte en las citadas carreras debiendo observarse las condiciones siguientes:

Los corredores que deseen tomar parte lo solicitarán antes del 25 del corriente, por escrito dirigido al secretario de la Sociedad.

El traje de carreras es obligatorio para todos los corredores.

El precio de las matrículas será de ptas. 2'50 para las carreras *Locales*; de pesetas 5'00 para las *Regionales*; y de pesetas 7'50 para la Nacional.

El profesor de gimnasia de esta ciudad D. Eusebio Ferrer, proporcionará cédulas de inscripcion á cuantos deseen tomar parte en las citadas carreras.

En la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto el vapor transporte francés *Charente*, al mando de su comandante M. Secard, el que, como dijimos en números anteriores, está encargado de reparar el cable que une la Francia con la Argelia.

Las mercancías que condujo á este puerto el vapor correo *Puerto Mahon* llegado ayer de Barcelona, son las siguientes:

25 cajas petróleo refinado, 65 sacos arbejones, 20 id. salvadillo, 10 id. harina, 5. id. café, 11 cajas chocolate, 30 id. jabon duro, 22 fardos bacalao, 10 barriles cemento, 5 pipas aceite de oliva, 1 barril aceite de algodon, 10 sacos fécula de patata, 13 id. sémola, 2 cajas maquinaria eléctrica, 99 cabezas ganado lanar, 19 sacos algarrobas, 1 casco sardina salada, 2 barriles vino tinto, 20 fardos suela curtida, 25 id. pieles curtidas, 1 pipa aguardiente caña, 3 bultos algodon torcido, 4 tablas mármol, 8 bultos maquinaria hierro, 1 caja calzado, 5 bultos productos farmacéuticos, 5 balas carton en hojas, 5 cajas clavazón, 3 id galletas, 6 cajas madera ordinaria, 1 fardo tejido yute, 10 bultos hierro colado, 1 caja pañuelos lana, 3 cajas pasamanería, 5 balas cáñamo, 1 cesto pastas para sopa, 2 fardos madera caoba, 1 caja tejido goma elástica, 5 balas papel imprimir, 1 caja hilaza cáñamo, 4 sacos azucar, 3 barriles cerveza, 1 cesto vidrio hueco, una caja hoja de lata, 26 bultos tejidos, 540 kilos hierro en lingotes y otros efectos.

SECCION FINANCIERA

Banco Hispano Colonial.—Anuncio. —Emision de 1890.—Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.—Tercer Sorteo.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el tercer sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890, segun lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real órden de 8 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las cuatro bolas números 2.446-2.472-2.597 y 3.164.

En su consecuencia, quedan amortizados, los cuatrocientos Billetes números 244.501 al 244.600 247.101 al 247.200-259.601 al 259.700 y 316.301 al 316 mil cuatro cientos.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.º de Octubre próximo, a percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Septiembre de 1891. —El Secretario General, Arístides de Artiñano.

BOLSA DE MADRID

16 de Septiembre 4 t.

4 por 100 interior	76'650
4 por 100 exterior 1801	78'350
4 por 100 amortizable	00'000
B. H. de Cuba 1886	106'660
Acciones Banco España	413'000
París 8 días vista	7'900

—

BOLSA DE BARCELONA

17 de Septiembre 4-10 t.

4 por 100 interior	76'620
4 por 100 exterior	77'900
4 por 100 amortizable	88'750
B. H. de Cuba 1886	100'625
Id. id. 1890	99'620
Banco Hispano Colonial	61'000
Acciones ferro-carril Francia	37'850
Id. Norte	67'850
Id. Orense	15'300
Id. Almansa	154'500
Obligaciones Francia	61'870
Id. Norte	00'000
Id. Orense	38'500
Id. Almansa	70'850
Compañía Trasatlántica	86 870

Empeños del Casino Mercantil

Interior	rs. v.
	paga alcista.

El Comandante Militar de

Marina de la Provincia de Menorca etc.

Hace saber: Que debiéndose cubrir en este Departamento de Cartagena quince plazas de Aprendices de Artillería de mar en el próximo semestre que principiará en Enero; los individuos de esta Inscripcion que deseen ingresar, lo solicitarán en la forma prescrita en el artículo 16 del Reglamento dirigiendo por conducto de esta Comandancia instancia al Excmo. é Ilmo. Señor Capitan General del Departamento antes del mes de Noviembre venidero, debiendo al efecto reunir las condiciones exigidas en el citado Reglamento.

Y se hace público para conocimiento de los á quienes pueda interesar.

Mahon 19 Septiembre 1891.—Emilio Héliger.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 17 3-40 t.

Los periodistas de Madrid postulan á favor de los pueblos inundados.

Ha estallado una tormenta en Villarrubia hallándose inundada toda la vega y destruidas todas las cosechas.

El ministro de Fomento señor Isasa ha llegado á Consuegra; han llegado tambien las tropas que se habian enviado activándose los enterramientos.

El ex-presidente Balmaceda ha llegado á la República Argentina.

Madrid 18 12-45 mda.

El director de Beneficencia y Sanidad ha marchado á Consuegra, donde han sepultado ya mil doscientos cadáveres; aumentan los socorros que se reciben en cada momento.

La cuestacion de la prensa de Madrid verificada hoy ha producido 9214 pesetas y muchísimos efectos; por la noche se han recaudado cerca de cinco mil.

El Gobierno marroquí ha entregado cien mil pesetas como indemnizacion á los tripulantes del laud *San Francisco*.

En una conferencia telegráfica celebrada con el Gobernador de Almería, confirma los horrorosos estragos causados por la tempestad en aquella poblacion.

Los representantes de la provincia de Toledo han acordado que ante todo el saneamiento de Consuegra á fin de evitar el desarrollo de epidemia.

Madrid 18 10 30 n.

Nada nuevo ocurre sobre inundaciones.

El lunes regresará á la Córte el Sr. Cánovas.

El trancazo se propaga por Estremadura.

Hay crisis ministerial en Portugal.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José

Ayuntamiento de Mahon

INSTRUCCION PÚBLICA

Este Ayuntamiento ha acordado prorrogar hasta el dia 25 del actual el término para solicitar plazas libres de derechos de matrícula en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta Ciudad.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 16 Septiembre 1891.—El Alcalde Presidente. Juan Orfila.

* * *

POLICIA RURAL

El dia dos de Octubre próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pujas á la llana una subasta para la enajenacion de una parcela de terreno inservible del camino viejo de Alayor é interceptado por la nueva carretera de Mahon á Ciudadela. Linda al Norte y Sur con tierras del prédio Biniet Vell, al Este con prolongacion del citado camino y al Oeste con tierras del Predio Binifaell Nou, midiendo una estension superficial de 11 áreas 84 centiáreas.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento diez y ocho pesetas cuarenta céntimos; debiendo los licitadores exhibir la cédula personal y el resguardo de depósito de quince pesetas constituido en la caja municipal y siendo á cargo del comprador los gastos de escritura pública y demás que se originen en el expediente.

Mahon 16 Septiembre 1891.—El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

D. Elías Valero y García, Juez de 1.ª instancia del partido de Mahon.

Por el presente tercer edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia dejada por Francisca Angela Rosa, conocida por Francisca Llopis y Sintes, hija de padres desconocidos, natural y vecina que fué de la villa de Alayor, de este término judicial, y en donde falleció sin otorgar disposicion testamentaria el dia dieciocho de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho en estado de soltería, para que dentro del término de sesenta dias, contados desde la insercion de este edicto en la Gaceta de Madrid, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahon á nueve de Junio de mil ochocientos noventa y uno.—Elias Valero.—Ante mí, Lcdo. Juan Trémol, Escno.

D. Pascasio Nogales Isturiz, Abogado,

Juez Municipal de esta Ciudad, encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia de este Partido.

Por el presente y único edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean con igual ó mejor derecho que D.ª Luisa y D.ª Manuela Esteban y Gomez, vecinas de Daroca, provincia de Zaragoza, á la herencia intestada de su hermano D. Mariano Esteban y Gomez, Coronel de Ingenieros, de la misma naturaleza y vecino que era de Mahon, fallecido en esta ciudad el dia diez y seis de Abril del corriente año, á la edad de sesenta y seis años, para que comparezcan á deducirlo en este Juzgado, dentro del término de treinta dias contaderos desde la última publicacion de los edictos, en el expediente sobre dicha declaracion de herederos, instada por sus referidas hermanas que pretenden serlo; pues si así lo hicieren se les oirá en justicia y de lo contrario les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahon á once de Agosto de mil ochocientos noventa y uno.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante mí, Juan Allés.

* * *

Hago saber: que el dia ocho de Octubre próximo y hora de las once de la mañana, se procederá en la Audiencia de este Juzgado á la subasta y remate siendo la postura competente, de mitad de la casa número ciento sesenta y dos de la calle de Gracia en esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía del actuario, bajo el tipo de quinientas pesetas del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha suma para tomar parte en la subasta, enhibir su cédula personal y conformarse con el título de propiedad de la finca sin derecho á exigir ningun otro; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de D. Juan Vidal en las diligencias contra Catalina Sintes y Seguí sobre pago de cantidad.

Dado en Mahon á nueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y uno.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante mí, Juan Allés.

SERRÍN SUPERIOR

Se vende en el Anden de Poniente n.° 57. 1

Alcaldía de Villa-Cárlos

Hallándose vacante la plaza de dos serenos faroleros suplentes de esta villa, se anuncia al público para que los aspirantes á los mismos puedan presentar sus solicitudes documentadas en esta Alcaldía durante el plazo de 15 dias contaderos desde esta fecha.

Villa-Cárlos 12 Septiembre 1891.—José Vila.

Agencia Administrativa

calle de la Iglesia, 12.

El dia 24 del corriente á las 11 de su mañana, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de su dueño, un trozo de terreno, sito en Alayor y paraje conocido por Camí nou compuesto de encinar, una cuartera de tierra sembradio, 2.000 cepas y casa de recreo.

La licitacion tendrá efecto simultaneamente en esta Agencia y en el despacho del Notario de Alayor don Rafael S. Poquet.

El pliego de condiciones de dicha licitacion obrará en ambos despachos.

SUBASTAS

El dia 28 del corriente á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, á voluntad de su dueño, la venta en licitacion verbal de la casa núms. 107 y 109 de la calle de Cifuentes de esta Ciudad, con sujecion á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

* * *

El dia 27 del actual á las 10 de su mañana se venderán en licitacion verbal y á volutad de sus dueños las fincas siguientes:

1.º Una estancia denominada Santa Margarita situada en el territorio de la Alqueria quemada en este término júnto al caserio de Llumesanas, dividida en cinco grupos de cabiea total de diez cuarteras y tres almudes sembradio tienen dos casas, cuatro boveras, pajar, era, tres cinternas, noria alberca y un huerto regadío de una cuartera en donde hay parral, árboles y cepas.

2.º Una casa situada en esta Ciudad calle de Hannover núm. 7.

Y 3.º Otra casa situada en la Calle de la Infanta de esta Ciudad núm. 23.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario don Pedro Orfila quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la subasta, advirtiéndose que la venta de cada una de las fincas se verificará por separado.

Casino El Progreso

El Domingo próximo 20 del corriente á las cinco de la tarde, tendrá lugar en el salon de esta Sociedad una junta general extraordinaria al objeto de tratar del asunto que se halle de manifiesto en el salon de lectura.

San Luis 17 Septiembre 1891.—P. A. de la J, D. El Secretario, Francisco Orfila.

Nodriza Hay una jóven en la Calle de San Pablo n.º 5 la cual desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

¡Arrope! ¡Arrope!

RECIENTEMENTE FABRICADO

CON ZUMO DE UVAS BLANCAS

Excelente dulce para postres, baratísimo.

Precio: á 50 cénts. de pta. la libra de 400 gramos con descuento al por mayor.

Confitería La Palma, Hannóver, 13

Academia Preparatoria

para carreras especiales

Organizada por una sociedad de Ingenieros de Caminos, Montes Militares y de la Armada.

Direccion: RAMBLA DE ESTUDIOS, 6.-De 2 á 5

— BARCELONA —

Se admiten internos. Estas plazas deben ser solicitadas antes del 28.

El curso comenzará el 1.º de Octubre. 10

Maquinista Se necesita una en la "Zapatería Universal,, plaza del Príncipe, 11. c

Sirvienta En esta imprenta informarán de una casa con tres de familia, que se necesita una que esté algo enterada de los quehaceres domésticos. c

En venta Lo está la casa calle del Cármen n.º 47. Informes Castillo 188. 13

Pintor. Se encuentra en esta poblacion un jóven pintor que desea hallar ocupacion en dorar, pintar, decorar habitaciones, empapelarlas y demás referente al objeto.

Dirigirse en la imprenta de este periódico.

Cocinera En Bajamar n.º 26, informarán de una que desea hallar ocupacion exclusiva. Está bien enterada del oficio. b

En venta Lo está la casa núms. 20 y 22 de la calle de San Pablo de esta ciudad. Dará razon su dueño calle Calafons n.º 6, Villa-Cárlos.

En venta Lo está una casa situada en la calle de San Jorge n.º 28. Para su ajuste pueden dirigirse calle Prieto y Caules, 106.

Sirvienta En esta imprenta informarán de una casa que desean hallar una sirvienta que esté enterada de los quehaceres domésticos y entienda algo de cocina.

En venta Lo está la casa n.º 52 de la calle de Isabel II. Informarán en la misma.

Para vender Lo está la casa sita en la calle de San Pablo n.º 23. Informará el Notario D. Francisco Mercadal. g

Para alquilar Lo está la casa calle del Castillo n.º 18. Informarán, calle Sta. Eulalia n.º 66. h

Para vender Lo está la casa calle del Cifuentes n.º 78, con su correspondiente sótano. Informes, en esta imprenta. c

Aprendiz Se necesita uno de 12 á 13 años de edad en la imprenta de Francisco Fábregues, Calle de la Infanta, 17.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Esta Sociedad compra el cupon del próximo vencimiento de 1.º Octubre, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor.

Mahon 31 Agosto 1891.—Goñalons, Carreras y C.ª

Dos casas. Se desean vender las que en la calle Cos de Gracia están marcadas con los núms. 5 y 9. Informará su dueño en el Hotel BUSTAMANTE.

En venta Lo está una finca rústica situada en este término municipal, camino de la Fuente d'en Simon, compuesta de tierra de regadio y de secano, con casa, boyera y demás anexos. Pertenece á don Gerónimo Ch. Hargrave. Para su ajuste dirigirse á D. Bartolomé Escudero Manent.

Nodriza Hay una jóven que por habérsele muerto la criatura desea hallar otra para amamantar en su propia casa.—Calle San Juan n.º 37.

Aprendices Se necesitan en la imprenta de EL LIBERAL, calle Nueva número 25,

Criada En la calle Puente del Castillo n.º 38 informaran de una jóven que desea hallar ocupacion. No entiende de cocina. +

En venta. Por tener que ausentarse su dueño se vende con todos sus enseres, un carro de aguador útil para toda clase de trabajo y un burro de superior calidad. Calle de Andreu, (antes Negros) n.º 10, informarán.

En venta

Una pieza de tierra de cabida de unas diez barcillas situada en el término de Mercadal y paraje conocido por "La Cucaña.

Informarán en Mahon calle del Rosario n.º 16.

Para vender Lo están las fincas siguientes:

1.º Una casa en Villa-Cárlos, calle del Puerto n.º 21.

2.º Otra casa en el mismo pueblo, calle de San Pedro número 31.

3.º Y otra casa en dicho pueblo, n.º 35 de la referida calle de San Pedro.

Informará el notario D. Francisco Andreu.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES